INFORME PERIODICO DE SUPERVISION MES DE MARZO DE 2022

RUTH ELENA ESCOBAR HUAZA, de la División de Control de Carga, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 88-002-2022 el cual inicio el día 03 de febrero de 2022 y se realiza bajo modalidad de contratación directa, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 80 de 1993, me permito rendir informe periódico de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	88-002-2022	**Fecha de suscripción:**	03-02-2022
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para los equipos fijos de RAYOS-X MARCA L-3 COMUNICATIONS tanto electrónico como mecánico, que tienen a cargo la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.		
Contratista:	Advanced Protección International API S.A.S		
NIT o CC contratista	900.339.185-5		
Valor del contrato:	Cincuenta y cinco millones novecientos treinta y tres mil doscientos setenta y un ($55.933.271) pesos	**Plazo del contrato:**	31/diciembre/2022
Fecha de acta inicio:	03/febrero/2022	**Fecha de terminación inicial:**	31/diciembre/2022
Fecha aprobación de garantías:	1 de febrero de 2022		
CDP:	1122 cincuenta y cinco millones novecientos treinta y tres mil doscientos setenta y un ($55.933.271) pesos	**Fecha CDP:**	20/enero/2022
CRP:	5822 cincuenta y cinco millones novecientos treinta y tres mil doscientos setenta y un ($55.933.271) pesos	**Fecha CRP:**	20/ enero/2022
Modificaciones contractuales:	**N / A**		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	N/A
Prorroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	**N/A**
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	N/A		

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El 04 de febrero de 2022, mediante oficio número Oficio Nro. 1.88.201-078 se establece como supervisor del contrato a la funcionaria RUTH ELENA ESCOBAR HUAZA, identificada con la cedula de ciudadanía No.34.513.286. Con el oficio No.188201276-0081 del 9 de febrero de 2022 es comunicada la designación de apoyo a la supervisión del contrato No.88-002-2022 a la funcionaria LINA MARIA GARCIA PABON identificada con la cedula de ciudadanía No.52.145.152.

De acuerdo con la designación comunicada el supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo.

Descripción del mantenimiento

Para el periodo de reporte no se presentaron novedades ni visita de mantenimiento.

Observaciones y Recomendaciones: N/A

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales. N/A

4. Cumplimiento obligaciones ambientales N/A

5. Estado financiero.

A la fecha del presente informe no se ha efectuado el pago de ninguna factura:

6. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor Total del contrato más adiciones	$ 55.933.271,00
Valor total ejecutado	$ 8.131.270,00
Valor total pagos efectuados	$ 8.131.270,00
Saldo a favor del contratista	$ 47.807.001,00

6. Estado de las garantías

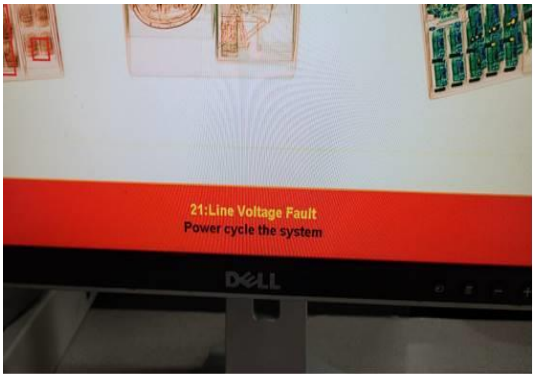
Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

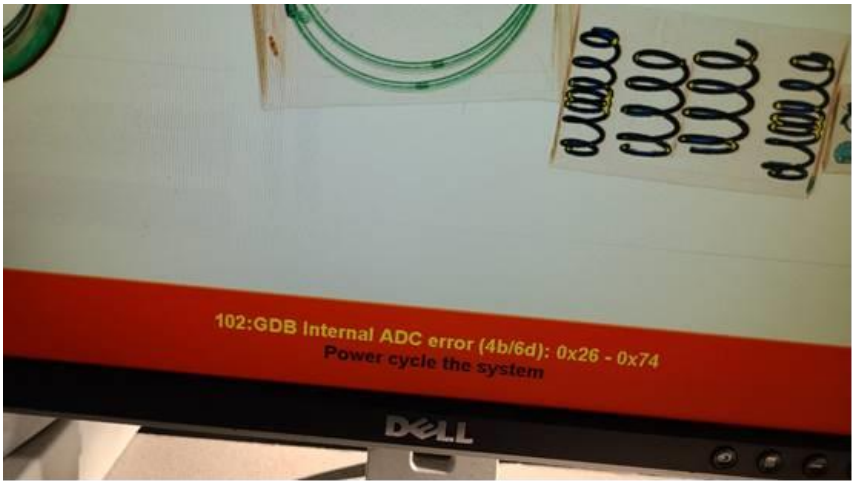
Garantía No	Entidad	Amparos	Porcentaje asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
45-44-101134924	Seguros del estado	Cumplimiento	20%	18/01/2022	30/06/2023
45-44-101134924		Pago de salarios	5%	31/12/2022	31/12/2025
45-44-101134924		Calidad del servicio	20%	31/12/2022	30/06/2023
45-44-101134924		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	31/12/2022	30/06/2023
45-44-101134924		Extracontractual	200 smlv	18/01/2022	31/12/2025

8. Observaciones

Durante el periodo de reporte se realizo el pago de la factura FE-839 pagada el 30 de marzo de 2022, de otra parte, se reporta falla en el equipo con oficio 20220314 188201276 – 0169 del 14 de marzo y se adjuntan las imágenes:







SUPERVISOR
Ruth Elena Escobar Huaza
CC. 34.513.286
División de Control de Carga
Dirección Seccional de Aduanas de Cali